

## **Junta de Facultad Ordinaria de 13 de diciembre 2016**

Acuerdos de carácter general que afectan a la comunidad universitaria de la Facultad de Educación.

**Se aprueba la renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión Permanente**

**Se informa de la renovación *de representantes de estudiantes en las comisiones de garantía de la calidad.***

**Se aprueba la renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia.**

**Se aprueba escrito para solicitar que se interprete que el límite de 80 horas que figura en la disposición transitoria segunda de las Directrices para la asignación del encargo docente no afecta al encargo docente de los Grados en Magisterio y el Máster en Profesorado**

**Se aprueba escrito para solicitar que se pongan en marcha los procedimientos necesarios para garantizar que en la fase 1 del POD del curso 2017-18 el encargo docente de las asignaturas de Prácticas Escolares de los Grados en Magisterio y del Practicum en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria se calcule utilizando el mismo sistema que se aplica a las asignaturas que no están sometidas al régimen de contabilidad especial.**

**Se acuerda solicitar a las Comisiones de Garantía de la Calidad que se incorporen las propuestas anteriores al Plan Anual de Innovación y Calidad correspondiente al curso 2015 2016**

**Se acuerda solicitar a la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster en Profesorado que incorpore al Plan Anual de Innovación y Calidad la necesidad de buscar soluciones a la excesiva asignación de TFM al profesorado.**